



Federación de Judo y D .A. de Castilla y León  
Paseo Juan Carlos I, nº 16  
47013 Valladolid  
Tfno 983 / 227219  
[info@fcyljudo.com](mailto:info@fcyljudo.com) – [www.fcyljudo.com](http://www.fcyljudo.com)

**DESTINATARIO:** DIRECTORES DE CLUBS, TÉCNICOS Y DEPORTISTAS.

**ASUNTO:** S/ COBERTURA ACCIDENTE DEPORTIVO EN EL EXTRANJERO.

Estimado Director / Técnico y Deportista:

Con el fin de evitar problemas de asistencia médica en el extranjero, con motivo de una lesión deportiva producida en algún Campeonato o actividad deportiva que se celebre fuera del territorio nacional, le comunicamos que a partir de la fecha de este escrito, todos aquellos deportistas o técnicos pertenecientes a esta Federación que deseen participar en dichas actividades, deberán aportar previamente el Certificado que se adjunta.

Sin otro particular, atentamente.

Valladolid a 7 de Noviembre de 2017.

Fdo. VICENTE ZARZA JUAN.  
Presidente.



Federación de Judo y D .A. de Castilla y León  
Paseo Juan Carlos I, nº 16  
47013 Valladolid  
Tfno 983 / 227219  
[info@fcyljudo.com](mailto:info@fcyljudo.com) – [www.fcyljudo.com](http://www.fcyljudo.com)

D. \_\_\_\_\_, con

D.N.I. Nº \_\_\_\_\_ y nº de Licencia 17-18 \_\_\_\_\_,

Perteneciente al Club \_\_\_\_\_

**DECLARO LO SIGUIENTE:**

*Estoy informado que, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 849/1993, de 4 de junio, por el que se determina las prestaciones mínimas del seguro obligatorio deportivo, así como en la póliza que tiene contratada esta Federación con la Entidad aseguradora FIATC para la Temporada 17-18, las prestaciones médicas que se cubren por dicho seguro en caso de accidente deportivo en el extranjero son las siguientes:*

*"Asistencia médico-quirúrgica, farmacéutica y sanatorial en accidentes ocurridos en el extranjero, hasta un límite por todos los conceptos de 6.010,12 €, y con un límite temporal de hasta dieciocho meses desde la fecha del accidente"*

Nota: Por todo lo expuesto anteriormente, se le recomienda que para una debida cobertura del riesgo que se pueda generar fuera del territorio nacional como consecuencia de su participación en alguna actividad a nivel internacional proceda a contratar una ampliación de cobertura que le cubra adecuadamente para dicho evento el riesgo deportivo indicado, evitando lo que pudiera ser una consecuencia desagradable en caso de producirse un accidente deportivo.

Fecha \_\_\_\_\_

Firmado \_\_\_\_\_

(<18 años. Firma de los padres/tutores)